

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA CONTRATACIÓN Y RESPONSABILIDAD CIVIL

TRABAJO FIN DE MÁSTER

LIBRO DE ESTILO

1. TEXTO

Tipos de letra

Letra del texto general:

- **Tipo y caja:** Times New Roman 12 pto.
- **Interlineado:** 1,2 líneas

Letra de las notas al pie:

- **Tipo y caja:** Times New Roman 10 pto.
- **Interlineado:** Sencillo

Alineación de párrafos: Justificado a derecha e izquierda.

2. CITAS Y REFERENCIAS

Las referencias bibliográficas se realizarán de acuerdo al sistema tradicional de notas a pie de página (notas de referencia), numeradas correlativamente. El sistema elegido debe mantenerse uniforme en todo el texto.

La referencia de la obra ha de ser completa la primera vez y abreviada en las siguientes¹.

Deberá indicarse siempre el número de página de la cita.

Igualmente, será completa en la bibliografía final del trabajo.

A) Cita de normas

La primera cita de una norma, en el texto, será completa. Por ejemplo:

Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social (en adelante, LMPDH o Ley 1/2013).

Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos (en adelante, Real Decreto-ley 6/2012 o RD-ley 6/2012).

Para citas posteriores, será suficiente la utilización de la abreviatura de la norma. Por ejemplo: artículo 2 LMPDH.

¹ Por ejemplo: VALLET DE GOYTISOLO, *Estudios sobre donaciones*, op. cit., p. 15.

B) Cita de jurisprudencia

Se hará referencia al tribunal y la fecha de la sentencia, incluyéndose alguna referencia de la base de datos utilizada (CENDOJ, ARANZADI, TIRANT...). Por ejemplo:

STS 19 julio 2013 (RJ 2023/2013).

SAP Palma de Mallorca 10 junio 2015 (Tol. 246.647).

C) Referencias bibliográficas

Monografías:

GIORGIANI, M., *La obligación (La parte general de las obligaciones)*, Bosch, Barcelona, 1958.

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R., *Las reformas de la Ley de Propiedad Intelectual*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.

Artículos de revista:

GALGANO, F. «L'impresa transazionale e i diritti nazionali», *Rivista trimestrale di diritto e procedura civile*, vol. LIX (2005), núm. 1.

Capítulos de obras colectivas:

LASARTE ÁLVAREZ, C. «El Derecho Civil en la época codificadora y vicisitudes posteriores», en AA.VV., *Centenario del Código Civil (1889-1989)*, Madrid, 1990.

Revistas electrónicas:

CARRASCO PERERA, A., «Un mapa de situación: directivas de cláusulas abusivas, de prácticas desleales y de “derechos” de los consumidores», *Revista CESCO de Derecho de Consumo*, 2012 (1). Disponible en <http://cesco.revista.uclm.es/index.php/cesco/article/view/12/14> [Consulta: 10 junio 2021].